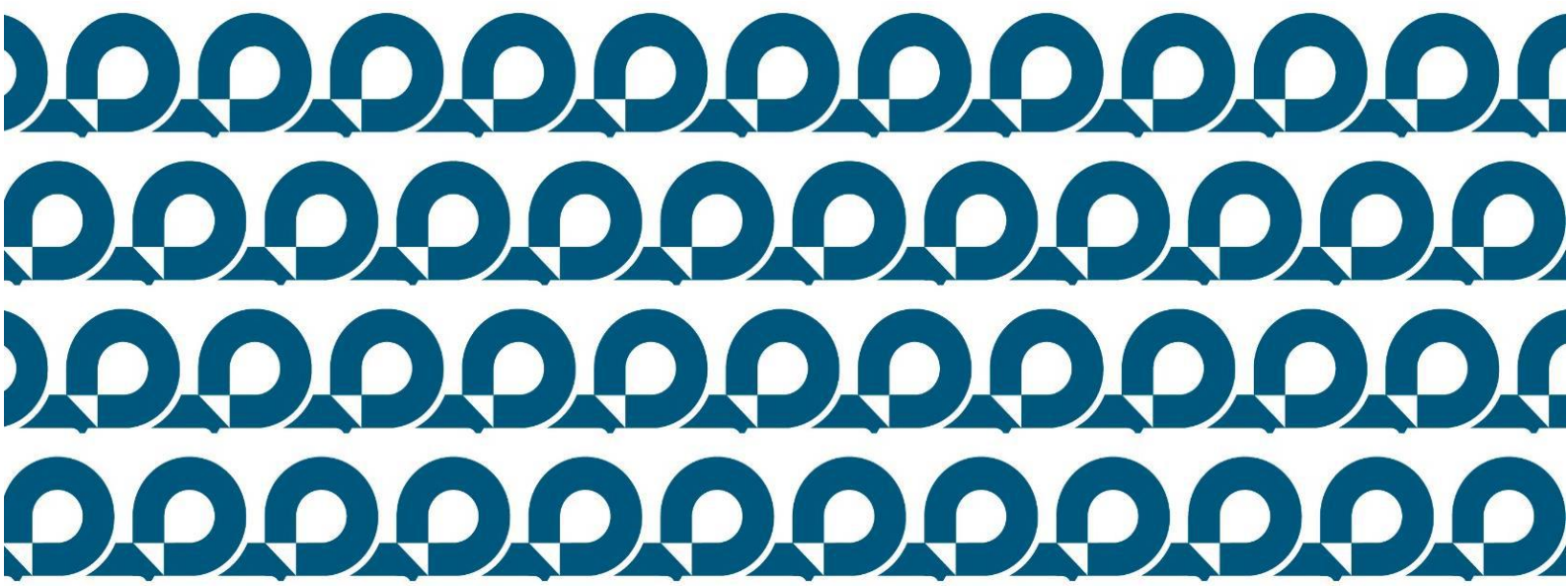




**Marco Normativo de Referencia**  
**para la Financiación Vinculada a la Sostenibilidad**  
**Grupo Nueva Pescanova**

**Mayo 2022**

Rúa José Fernández López s/n  
36320 Chapela. Redondela. Pontevedra [España]  
Teléfono +34 986 818 100 [www.nuevapescanova.com](http://www.nuevapescanova.com)



## Índice

1. Introducción.....	3
2. Modelo de negocio .....	3
2.1. Descripción general del negocio .....	3
2.2. Nuestro ADN.....	4
2.3. Responsabilidad Social Corporativa .....	5
2.4. El Programa de Sostenibilidad 'Pescanova Blue'.....	6
a. Abastecimiento Sostenible.....	7
b. Operaciones Responsables.....	7
c. Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).....	8
d. Responsabilidad Laboral .....	8
e. Comunidades más Prósperas.....	9
f. Comportamiento Ético e Íntegro Alineado con nuestras Obligaciones y Objetivos de Cumplimiento Normativo .....	9
2.5. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda UN 2030.....	9
2.6. Reconocimientos Globales en Sostenibilidad .....	10
3. Marco normativo de referencia para la financiación vinculada a la sostenibilidad.....	11
3.1. Objeto .....	11
3.2. Ámbito de aplicación .....	11
3.3. Normas principales y líneas generales.....	12
1. Selección de los indicadores clave de rendimiento o <i>Key Performance Indicators</i> (KPIs) .....	13
2. Calibración de los Objetivos de Desempeño en Sostenibilidad o <i>Sustainability Performance Targets</i> (SPT).....	15
3. Características de la Financiación Vinculada a la Sostenibilidad .....	17
4. <i>Reporting</i> .....	18
5. Verificación.....	19

## 1. Introducción

Nueva Pescanova S.L. (en adelante **“Grupo Nueva Pescanova”** o el **“Grupo”**), cabecera del Grupo Nueva Pescanova, es una multinacional española, con sede en Chapela, Redondela, Galicia, especializada en la pesca, cultivo, elaboración y comercialización de productos del mar.

Nueva Pescanova se constituye en noviembre de 2015 con el firme compromiso de sus socios de garantizar la sostenibilidad económica y social a través del mantenimiento de la actividad y el empleo, y la sostenibilidad medioambiental del recurso natural, garantizando así el suministro de proteína de origen marino a la sociedad.

Con más de 11.000 empleados, Nueva Pescanova está presente a través de 23 entidades legales en 19 países de cuatro continentes, comercializando alrededor de 70 especies de pescados y mariscos en más de 80 países. El Grupo facturó en el ejercicio fiscal 2021 una cifra de 1.070 millones de euros, superando en un 21% la cifra de negocios del ejercicio anterior, continuando así con su evolución positiva.

Durante el ejercicio 2020, ABANCA Corporación Bancaria, S.A., socio mayoritario del Grupo Nueva Pescanova, ha reforzado su posición accionarial en el capital del Grupo y, con fecha febrero de 2021 ha incrementado su porcentaje de participación alcanzando una participación a cierre de 2021 del 97,8%.

## 2. Modelo de negocio

### 2.1. Descripción general del negocio

El Grupo Nueva Pescanova tiene un carácter diferencial en el sector de los productos del mar por su grado de integración vertical, abarcando todas las operaciones desde la pesca y la acuicultura hasta los mercados<sup>1</sup>. El control de los productos a lo largo de toda la cadena de valor es una de sus ventajas competitivas. Asimismo, esta integración facilita el aseguramiento de la seguridad alimentaria y la calidad de sus productos desde los orígenes a los mercados, incluyéndose tanto las materias primas básicas (capturadas o cosechadas), como de productos de valor añadido destinados al gran consumo:

---

<sup>1</sup>Conócenos, Grupo Nueva Pescanova, <https://www.nuevapescanova.com/compania/>



Venta en más  
de **80 países**



**+11.000**  
empleados en 4  
continentes



Uno de los **principales**  
**productores** mundiales  
de langostino



**+1.000**  
**acciones** de  
RSC en 18  
países



**60 buques**  
faenando en el  
Hemisferio Sur



Pesca de  
**62.000 Tn**



Cultivo de **39.000 Tn**  
de langostino  
vannamei y 2 centros  
de Rodaballo



Procesado de **160.000 Tn**  
en 17 plantas  
transformadoras en 10  
países



Comercialización  
de **+1.000M€**

El periodo 2016-2020 marcó el inicio de la transformación del Grupo Nueva Pescanova fundamentado en el plan estratégico “Todos a Una” y la definición de su ADN.

En el ejercicio 2020, el Grupo ha elaborado y puesto en marcha un nuevo Plan Estratégico denominado “Rumbo al Valor” a desarrollar en el horizonte temporal 2020-2024.

Con este nuevo marco estratégico el Grupo pone la Sostenibilidad en el centro de la estrategia y su foco en el consumidor. Son los pilares del plan:

- a. Llevar los productos del mar diferenciales a los mercados que más los valoran;
- b. Poner el foco en el consumidor aportando valor añadido;
- c. Mejorar la productividad, eficiencia y sostenibilidad en toda la cadena;
- d. Transformar y simplificar la organización para materializar el cambio; y
- e. Llegar de la mejor forma: orgánicamente, adquisiciones o alianzas.

La Sostenibilidad es el centro de la estrategia, porque para el Grupo Nueva Pescanova, Sostenibilidad significa la conservación de los recursos naturales y la generación de beneficio social y económico resultante de una actuación responsable, para beneficio tanto de las generaciones presentes como para las futuras. Visión compartida con nuestros grupos de interés en el Análisis de Materialidad 2021<sup>2</sup>.

## 2.2. Nuestro ADN

En 2016, y como parte esencial del Plan Estratégico “Todos a Una” se definió nuestro **ADN**<sup>3</sup>, el cual da vida y sentido al Grupo Nueva Pescanova.

El ADN del Grupo se sustenta en tres pilares:

1. Trabajamos para ser la **mejor compañía de alimentación**, llevando la **frescura del mar** a la mesa del consumidor.

<sup>2</sup> Análisis de materialidad 2021, <https://www.nuevapescanova.com/nuevapescanova/wp-content/uploads/2021/04/20210414-Analisis-de-Materialidad-2021-ES.pdf>

<sup>3</sup> Nuestro ADN, Grupo Nueva Pescanova, <https://www.nuevapescanova.com/compania/nuestro-adn/>

2. Apostamos por **nuestra marca y la innovación**, pescando, cultivando, elaborando y seleccionando el mejor producto allá donde esté.
3. Nos comprometemos con la **sostenibilidad** de los recursos naturales y con las comunidades en las que estamos presentes, actuando de forma ética, manteniendo su **confianza y creando valor**.

En este contexto, el Grupo ha definido su Plan Director de Responsabilidad Social Corporativa (**RSC**).

### 2.3. Responsabilidad Social Corporativa

El desarrollo responsable y sostenible de las actividades del Grupo Nueva Pescanova en sus vertientes biológica, ambiental, tecnológica, económica, comercial y social es un aspecto irrenunciable y esencial de la cultura empresarial del Grupo, ya que sus principales actividades están determinadas por el carácter extractivo y/o de consumo de recursos naturales: la pesca, la acuicultura, o la elaboración y comercialización de productos del mar.

La RSC es, por tanto, un elemento esencial y capital de la estrategia empresarial del Grupo Nueva Pescanova, siempre atendiendo a las necesidades y requerimientos legales y del ordenamiento jurídico de los países y comunidades en los cuales está presente.

La estrategia de RSC<sup>4</sup> del Grupo se estructura en 4 pilares fundamentales:

1. **Planeta:** nos comprometemos con la gestión sostenible de los recursos, el respeto a los ecosistemas naturales y al medio ambiente, con el fin de asegurar su disponibilidad y calidad para las generaciones futuras y garantizar la continuidad y el éxito operacional de nuestro Grupo.
2. **Personas:** nos comprometemos con el respeto a la diversidad, la seguridad, el crecimiento profesional y el orgullo de sentirse parte del Grupo Nueva Pescanova como base para nuestro éxito y el mantenimiento de relaciones de confianza con proveedores, clientes, consumidores y comunidades.
3. **Productos:** nos comprometemos a facilitar el acceso a los mercados, de productos del mar nutritivos, saludables, sabrosos e innovadores, elaborados responsablemente.
4. **Comunidades:** nos comprometemos con el desarrollo de comunidades más prósperas generando riqueza, oportunidades de trabajo y formación allí donde estamos presentes.

Paralelamente, garantizamos la observancia integral de los principios de ética empresarial, integridad institucional, y el cumplimiento normativo aplicable conforme a lo establecido, en los diferentes ordenamientos jurídicos de los países en los que operamos, en “Nuestro Código Ético” y otras disposiciones de nuestra gobernanza.

---

<sup>4</sup> Política Corporativa de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo Nueva Pescanova, Grupo Nueva Pescanova, <https://www.nuevapescanova.com/nuevapescanova/wp-content/uploads/2019/06/P-POL%C3%8DTICA-CORPORATIVA-DE-RESPONSABILIDAD-SOCIAL-CORPORATIVA-CONSEJO-DE-27-DE-MARZO-DE-2019.pdf>

## 2.4. El Programa de Sostenibilidad 'Pescanova Blue'

El Programa de Sostenibilidad '**Pescanova Blue**'<sup>5</sup> es la respuesta operacional del Grupo Nueva Pescanova al posicionamiento de sus pilares de RSC<sup>4</sup> (Planeta, Personas, Producto y Comunidades) a través de:

- a. La definición de cinco principios de sostenibilidad en los ámbitos de abastecimiento sostenible, responsabilidad laboral, operaciones responsables, comunidades más prósperas y comportamiento ético e íntegro alineado con las obligaciones y objetivos de cumplimiento normativo.
- b. Un sistema de validación de evidencias de sostenibilidad en sus esferas medioambiental, social y económica.
- c. Un plan integrado de iniciativas diseñadas para conducir y documentar el uso sostenible de los recursos naturales y la actuación responsable en las actividades desarrolladas por las empresas del Grupo.

La marca de conformidad '**Pescanova Blue**' incorporada en un envase de un producto de marca Pescanova, significa que las materias primas de origen pesquero o acuícola, con las cuales se ha elaborado ese producto alimentario, han sido obtenidas de forma sostenible y poseen las correspondientes evidencias de origen documentadas y verificables, cumpliendo con el principio de abastecimiento sostenible del Programa de Sostenibilidad 'Pescanova Blue'.

El compromiso del Grupo Nueva Pescanova con el océano y los ecosistemas marinos de los que depende su actividad, junto con la posición de liderazgo del Grupo en la pesca, acuicultura y elaboración de productos del mar, exige el máximo esfuerzo en la preservación de este medio natural y en liderar el cambio hacia una industria más sostenible en el ámbito "**Green**" y "**Blue**".

Por ello, y como miembros participantes de la iniciativa internacional de la ONU, Pacto Mundial o *Global Compact*<sup>6</sup>, nos hemos adherido a la iniciativa **Ocean Stewardship Coalition**<sup>7</sup> para contribuir a la consecución de un "**océano sano y productivo en 2030**"<sup>8</sup>. Esta plataforma establece la sostenibilidad de los productos del mar y su trazabilidad como la garantía para el suministro de alimentos de origen marino a una población global creciente, y para combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR). También es clave para alcanzar un océano sano y productivo, la contribución de la industria a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en todas sus operaciones, y la compensación de las emisiones residuales, para así contribuir positivamente a la mitigación

---

<sup>5</sup> Política Corporativa de Sostenibilidad del Grupo Nueva Pescanova, Grupo Nueva Pescanova, [https://www.nuevapescanova.com/nuevapescanova/wp-content/uploads/2022/03/P-PC\\_SOSTENIBILIDAD-GRUPO-NUEVA-PESCANOVA\\_v2\\_04\\_2021\\_ES.pdf](https://www.nuevapescanova.com/nuevapescanova/wp-content/uploads/2022/03/P-PC_SOSTENIBILIDAD-GRUPO-NUEVA-PESCANOVA_v2_04_2021_ES.pdf)

<sup>6</sup> Información de la compañía, Grupo Nueva Pescanova, *UN Global Compact*, <https://www.unglobalcompact.org/what-is-gc/participants/137465-Grupo-Nueva-Pescanova>

<sup>7</sup> Sustainable Ocean Principles, Action Platform for Sustainable Ocean Business: [publications/Sustainable+Ocean+Principles.pdf\(d306pr3pise04h.cloudfront.net\)](https://publications/Sustainable+Ocean+Principles.pdf(d306pr3pise04h.cloudfront.net))

<sup>8</sup> 5 tipping points for a healthy and productive ocean: [5 Tipping Points for a Healthy and Productive Ocean By 2030 | UN Global Compact](https://www.unglobalcompact.org/what-is-gc/participants/137465-Grupo-Nueva-Pescanova)

del calentamiento global e de los impactos del cambio climático generadores, por ejemplo, de fenómenos atmosféricos extremos.

Con la puesta en marcha del Programa de Sostenibilidad '**Pescanova Blue**' el Grupo ha formalizado su camino hacia la Sostenibilidad basándose en los siguientes principios:

a. Abastecimiento Sostenible

Este principio establece que **el 100% de las especies que el Grupo Nueva Pescanova pesca, cultiva o compra deberán evidenciar un origen sostenible en 2030.**

El Grupo está comprometido con la transparencia y comunica públicamente, en el Informe de Progreso del Cumplimiento de Objetivos de Sostenibilidad<sup>9</sup>, el origen sostenible de los ingredientes del mar de sus productos tanto de materias primas de pesca y acuicultura obtenidas por su flota pesquera y granjas acuícolas, así como de los obtenidos por compra a proveedores externos.

El Grupo Nueva Pescanova está adherido al Diálogo Global sobre Trazabilidad de Productos del Mar (*Global Dialogue on Seafood Traceability, GDST*)<sup>10</sup>, y ha adoptado el estándar GDST 1.0<sup>11</sup> en el desarrollo de su herramienta de trazabilidad *IBM Food Trust™*, que integra tecnología de *blockchain*, actualmente en inicio del proceso de implantación. *IBM Food Trust™* es la única red para un suministro de alimentos más inteligente y seguro que conecta a los participantes en todo el suministro de alimentos a través de un registro autorizado, permanente y compartido de datos del sistema alimentario.

b. Operaciones Responsables

Desde las Políticas de Sostenibilidad y de Responsabilidad Medioambiental, el Grupo Nueva Pescanova asume el compromiso con **el 100% de instalaciones y productos certificados por referenciales medioambientales, de calidad y de seguridad alimentaria bajo los principios de abastecimiento sostenible y operaciones responsables**, para lo que fija 2030 para concretar dicho objetivo.

A la par, el Grupo se compromete en proveer a la sociedad productos del mar que satisfagan la demanda creciente de esta gama, garantizando que el 100% de los productos ofrecidos con la marca Pescanova evidencien algún efecto beneficioso para la salud humana.

---

<sup>9</sup> Informe de Progreso del Cumplimiento de Objetivos de Sostenibilidad 2020, Grupo Nueva Pescanova, <https://www.nuevapescanova.com/nuevapescanova/wp-content/uploads/2021/05/GRUPO-NUEVA-PESCANOVA-Informe-de-progreso-objetivos-de-sostenibilidad-2020-ES.pdf>

<sup>10</sup> Nueva Pescanova asegurará la trazabilidad de sus productos con *IBM Food Trust™*, contribuyendo a la sostenibilidad de los océanos, Grupo Nueva Pescanova, <https://www.nuevapescanova.com/2021/06/08/nueva-pescanova-asegurara-la-trazabilidad-de-sus-productos-con-ibm-food-trust-contribuyen-do-a-la-sostenibilidad-de-los-oceanos/>

<sup>11</sup> Estándar GDST 1.0, *Global Dialogue on Seafood Traceability*, [https://traceability-dialogue.org/wp-content/uploads/2020/09/Spanish\\_GDST-1.0-Core-Normative-Standards\\_FINAL\\_Compressed.pdf](https://traceability-dialogue.org/wp-content/uploads/2020/09/Spanish_GDST-1.0-Core-Normative-Standards_FINAL_Compressed.pdf)

#### c. Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)

Como miembro participante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, el Grupo está alineado con los objetivos de la iniciativa Ambición Empresarial 1,5 °C. Así, **el Grupo se compromete a establecer objetivos de reducción de emisiones de alcance 1 y 2 basados en la ciencia hacia un escenario de reducción del 50% en 2040 con base en las emisiones de referencia de 2020.**

Reconocemos que la actividad de nuestras empresas en las distintas fases de la cadena de valor y producción conlleva la emisión de determinadas sustancias, entre ellas los GEI. Somos conscientes de que nuestras actividades pesqueras, acuícolas y de transformación de alimentos requieren un significativo consumo energético (electricidad y combustibles) y la necesidad de uso de gases refrigerantes en los procesos de congelación y conservación de nuestros productos, además de su transporte y distribución, así como de las materias primas utilizadas.

Las medidas de mitigación y compensación de la huella ambiental y la adaptación al cambio climático son el foco de las acciones del Grupo Nueva Pescanova para mejorar la eficiencia en el uso de la energía o recursos naturales y reducir la generación de emisiones, residuos y vertidos.

Las empresas del Grupo invierten en medidas (i) destinadas a la reducción de la contribución a la atmósfera de dichas sustancias, principalmente por reducción de emisión de GEI en los procesos de conversión y consumo energético, (ii) dirigidas a la reconversión industrial al fomentar en equipos industriales la sustitución de combustibles más contaminantes por otros menos contaminantes, y (iii) destinadas a impulsar el cambio a energía de fuentes renovables.

El conjunto integral de medidas, que se incluyen como objetivos, contempla, además:

- La mejora de la eficiencia energética de equipos de combustión y de consumo eléctrico;
- El uso preferencial de materiales y productos que a lo largo de su ciclo de vida generen igualmente menos emisiones y menores consumos energéticos;
- La valorización energética de los residuos que generamos;
- El incremento de la producción y/o consumos de energías de fuentes renovables, y
- La reducción de pérdidas y de desperdicio, así como la valorización de los subproductos en todas las fases de nuestra cadena.

#### d. Responsabilidad Laboral

El objetivo es que **el 100% de las personas que integren las plantillas de las empresas del Grupo Nueva Pescanova se beneficien de empleo justo y decente**, formalizado y evidenciado por un contrato laboral válido de acuerdo con la legislación aplicable, con la implementación de los oportunos planes de gestión del talento, diversidad e igualdad, de reclutamiento, de seguridad y salud en el trabajo y de formación y desarrollo profesional, con las respectivas evidencias documentales.



e. Comunidades más Prósperas

El objetivo es que **el 100% de las comunidades donde el Grupo está presente se beneficie de proyectos de transferencia de conocimiento, de creación de empleo y estabilidad laboral, de inversión en activos o infraestructuras, o de obra social**, con la correspondiente documentación en una memoria anual o formato equivalente, cumpliendo con el principio 4º de sostenibilidad: “Mejoramos la calidad de vida de las comunidades en las que vivimos y trabajamos”.

f. Comportamiento Ético e Íntegro Alineado con nuestras Obligaciones y Objetivos de Cumplimiento Normativo

El objetivo es el **cumplimiento integral de las normas legales que resulten de aplicación en cada lugar en el que el Grupo desarrolla su actividad y de las disposiciones que integra el Sistema Normativo de Gobierno Corporativo y Cumplimiento**, observando el principio 5º de sostenibilidad: “Cumplimos con todos los requisitos éticos y legales”.

## 2.5. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda UN 2030

El Plan Director de RSC, a través del Programa de Actuación Responsable (**PAR**)<sup>12</sup>, programa que mide y documenta la actuación responsable de cada una de las empresas del grupo, se alinea con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (**ONU**). Dicho alineamiento se ha concretado en la adopción de los compromisos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (**ODS**) en todas nuestras actividades, reforzado por la condición del Grupo de participantes en la iniciativa *Global Compact* a través de su red española, siendo éste un compromiso transversal a los países donde el Grupo Nueva Pescanova tiene presencia.

El Grupo asume su compromiso incorporando medidas que contribuyen a las metas de los 17 ODS en todas las actividades a lo largo de su cadena de valor, destacando la actuación en los siguientes ODS e impacto en sus metas<sup>13</sup>:



**ODS 8**  
**TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO con 487 acciones**

**Meta 8.5**

*“De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el **trabajo decente** para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la **igualdad** de remuneración por trabajo de igual valor”*

**Meta 8.8**

*“Proteger los **derechos laborales** y promover un **entorno de trabajo seguro y sin riesgos** para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios”*

<sup>12</sup> Informe de ACTUACIÓN RESPONSABLE del Grupo Nueva Pescanova, Grupo Nueva Pescanova, <https://www.nuevapescanova.com/nuevapescanova/wp-content/uploads/2021/06/20210531-INFORME-PAR-2020.pdf>

<sup>13</sup> Contribución al Desarrollo Sostenible, Grupo Nueva Pescanova, <https://www.nuevapescanova.com/nuevapescanova/wp-content/uploads/2020/06/Contribuci%C3%B3n-del-Grupo-Nueva-Pescanova-a-los-ODS.pdf>



**ODS 9**  
**INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y INFRAESTRUCTURA con 264 acciones**

**Meta 9.2**

"Promover una **industrialización inclusiva y sostenible** y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados".

**Meta 9.4**

"De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean **sostenibles**, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas".



**ODS 12**  
**PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES con 508 acciones**

**Meta 12.2**

"De aquí a 2030, lograr la **gestión sostenible** y el **uso eficiente** de los recursos naturales"

**Meta 12.5**

"De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de **desechos** mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización"

El informe de alcance en la Contribución al Desarrollo Sostenible del Grupo Nueva Pescanova se edita de forma transparente cada año y se hace pública en la página web del Grupo<sup>14</sup>.

## 2.6. Reconocimientos Globales en Sostenibilidad

En el camino de la actuación responsable hacia la sostenibilidad, el Grupo Nueva Pescanova ha conseguido reconocimientos de grupos de interés como la *World Benchmarking Alliance* (WBA) que ha publicado sus rankings de contribución al desarrollo sostenible tanto para el sector de los productos del mar (*Seafood Stewardship Index*), como de alimentación y agricultura (*Food and Agriculture Benchmark*):

- **Tercera empresa** de entre las 30 empresas globales de productos del mar en su contribución al desarrollo sostenible, en el *Seafood Stewardship Index 2021*<sup>15</sup> de la WBA, mejorando desde la **quinta posición** en la edición de 2019 del mismo índice.

<sup>14</sup> Responsabilidad Social Corporativa, <https://www.nuevapescanova.com/compromiso/responsabilidad-social-corporativa/contribucion-al-desarrollo-sostenible/>

<sup>15</sup> *Seafood Stewardship Index Nueva Pescanova 2021*, World Benchmarking Alliance, <https://www.worldbenchmarkingalliance.org/publication/seafood-stewardship-index/companies/nueva-pescanova-4/>

- **Empresa n.º 40** entre las 350 empresas globales más influyentes en el sector de alimentación y agricultura por su contribución al desarrollo sostenible, en el índice de *Food and Agriculture Benchmark 2021*<sup>16</sup> de la WBA.

### 3. Marco normativo de referencia para la financiación vinculada a la sostenibilidad

#### 3.1. Objeto

Con el objetivo de seguir expandiendo las iniciativas de RSC y de Sostenibilidad a todas las actividades y empresas del Grupo, y poniendo foco en este caso en el núcleo del área financiera, el Grupo Nueva Pescanova presenta este Marco Normativo de Financiación Vinculada a la Sostenibilidad (el “**Marco**”).

La introducción del Marco en la estrategia de financiación del Grupo Nueva Pescanova busca integrar, en las acciones de financiación de corto y largo plazo de la compañía, el compromiso de Grupo Nueva Pescanova con la sostenibilidad facilitando, al mismo tiempo, la búsqueda de inversores que deseen incorporar instrumentos financieros con criterios de sostenibilidad en sus carteras de inversión. En el contenido del Marco se detallan las acciones del Grupo Nueva Pescanova destinadas al cumplimiento de los **cinco componentes principales de los Principios de los Bonos Vinculados a la Sostenibilidad (SLBP)**:

1. Selección de los indicadores clave de Rendimiento o *Key Performance Indicators (KPIs)*.
2. Calibración de los Objetivos de Desempeño en Sostenibilidad o *Sustainability Performance Targets (SPT)*.
3. Características de la Financiación Vinculada a la Sostenibilidad.
4. *Reporting*.
5. Verificación.

Disponer de una *Second Party Opinion (SPO)* en la financiación del Grupo supondrá el alineamiento del Marco con los SLBP publicados por la *International Capital Markets Association (ICMA)* en junio del año 2020.

Dicha SPO estará basada en la evaluación de los compromisos previos a cualquier emisión que tenga la condición de Financiación Vinculada a la Sostenibilidad, y se pondrá a disposición del público en la página web corporativa del Grupo junta con este Marco.

#### 3.2. Ámbito de aplicación

El presente Marco se aplica a la financiación de las actividades y negocios del Grupo Nueva Pescanova. Bajo este Marco, el Grupo Nueva Pescanova puede emitir:

- a. Pagarés vinculados a la sostenibilidad, cuyos fondos netos tendrán por objeto financiar las operaciones corporativas generales del Grupo bajo el compromiso que éste alcance los objetivos de sostenibilidad definidos en el Marco.

---

<sup>16</sup> *Food and Agriculture Benchmark Nueva Pescanova 2021, World Benchmarking Alliance, <https://www.worldbenchmarkingalliance.org/publication/food-agriculture/companies/nueva-pescanova-3/>*

- b. Financiación a largo plazo (tanto en formato préstamo como bono) vinculados a la sostenibilidad.

Cabe señalar que el Marco aquí desarrollado hace referencia a los indicadores y objetivos de sostenibilidad vinculados a los instrumentos de financiación a corto plazo del Grupo Nueva Pescanova (el programa de pagarés "**Nueva Pescanova Sustainability-Linked Commercial Paper Programme 2022**").

En el caso de producirse un cambio material en alguno de los elementos estructurales del Marco, Grupo Nueva Pescanova procederá a actualizar el Marco, seleccionando nuevos KPIs, si procede, que se alineen con las características de los nuevos instrumentos y adaptándose a las características del nuevo estándar, requiriendo por tanto esta actualización la obtención de una nueva SPO.

A su vez, considerando que hay un alto grado de probabilidad de que los SLBP sean actualizados por ICMA, en caso de producirse dicha actualización el Grupo se compromete a actualizar el presente Marco en todos aquellos aspectos necesarios para su alineamiento con la versión actualizada de los SLBP, requiriendo también esta modificación una revisión y un respaldo por una nueva SPO.

### 3.3. Normas principales y líneas generales

El Marco presenta el compromiso y las propuestas del Grupo Nueva Pescanova para cumplir con los cinco componentes de los SLBP:

- Selección de *Key Performance Indicators* (en adelante KPIs)
- Calibración de *Sustainability Performance Targets* (en adelante SPTs)
- características financieras.
- *Reporting*.
- Verificación (ver 3.1).

Tanto la selección de los KPIs que incorpora el Marco, como su grado de consecución establecido en la definición de los SPTs, se enmarcan de forma nítida dentro de la Política de RSC<sup>4</sup> del Grupo y de su Programa de Sostenibilidad '**Pescanova Blue**'<sup>5</sup>.

El Grupo Nueva Pescanova adquiere el **compromiso de lograr un elevado grado de mejora en su desempeño en aspectos materiales clave en este proceso hacia la sostenibilidad.**

Los objetivos de sostenibilidad recogidos en el presente Marco se centrarán en la implementación de herramientas de trazabilidad que permitan evidenciar la gestión sostenible de los recursos pesqueros y acuícolas, y en la adopción de estándares de gestión laboral pesquera y su certificación por tercera parte que muestren las buenas prácticas en responsabilidad laboral del Grupo Nueva Pescanova. Poniendo, por tanto, el foco en 2 de los 4 pilares de su estrategia de RSC: Planeta y Personas.

## 1. Selección de los indicadores clave de rendimiento o *Key Performance Indicators* (KPIs)

Con el objetivo de reforzar aún más su compromiso con la sostenibilidad, Nueva Pescanova ha elaborado el Marco basándose en los criterios publicados en el Informe de Progreso del Cumplimiento de Objetivos de Sostenibilidad 2020<sup>17</sup>.

Para ello, Nueva Pescanova ha seleccionado los siguientes KPIs al considerarlos relevantes, materiales, coherentes, medibles y capaces de ser evaluados y verificados externamente según las características fundamentales de su negocio:

- **KPI 1: Porcentaje (%) de materias primas y productos de origen pesquero y acuícola procedentes de los centros Promarisco, Argenova, Camanica, PNVA CI Chapela, Novanam, PNVA CI Porriño trazables bajo el estándar GDST 1.0.**

El Grupo Nueva Pescanova está llevando a cabo una importante transformación en los sistemas de gestión de los datos de sostenibilidad y trazabilidad de sus materias primas y productos del mar, lo que supone nuevas formas de registro y manejo de dicha información.

Actualmente, el Grupo puede rastrear el origen e identificar los procesos y transacciones que afectan a todas sus materias primas y productos del mar, garantizando la seguridad alimentaria. El proyecto de trazabilidad se alinea con las recomendaciones del Diálogo Global sobre Trazabilidad de Productos del Mar (GDST) hacia una trazabilidad fiable y eficaz en la producción y la transformación de productos del mar, para que **el 100% de las materias primas y productos de origen pesquera y acuícola sean trazables incorporando los conceptos de legalidad y evidencias de sostenibilidad bajo el estándar GDST 1.0 a los de garantía de seguridad alimentaria.**

Como punto de partida, el Grupo Nueva Pescanova se adhirió a GDST en 2020 y ha adoptado el estándar GDST 1.0.

El estándar de trazabilidad GDST es fruto del trabajo colaborativo, en el seno de Global Compact, de empresas líderes de la cadena de valor de productos de mar, conscientes de la necesidad de estandarizar la información a trazar desde los orígenes pesqueros, y acuícolas hasta los mercados, para así garantizar que todos los productos de la pesca y acuicultura que llegan a los mercados son de origen legal, evidencian sostenibilidad y garantizan la seguridad alimentaria. Se muestra, así como una herramienta eficaz en la lucha contra la pesca ilegal, no declarada, y no reglamentada (INDNR). Para la implantación de este estándar, el Grupo ha elegido la herramienta digital de trazabilidad *IBM Food Trust*<sup>TM</sup>.

Actualmente, el Grupo Nueva Pescanova se encuentra en el inicio del proceso de implantación de dicha herramienta en dos países, una vez concluida una fase previa de prueba con dos granjas y dos barcos de los países indicados:

---

<sup>17</sup> Informe de Progreso del Cumplimiento de Objetivos de Sostenibilidad 2020, Grupo Nueva Pescanova, <https://www.nuevapescanova.com/nuevapescanova/wp-content/uploads/2021/05/GRUPO-NUEVA-PESCANOVA-Informe-de-progreso-objetivos-de-sostenibilidad-2020-ES.pdf>

- Ecuador, en su filial PROMARISCO, para la operación de cultivo de langostino vannamei (*Litopenaeus vannamei*)
  - Argentina, en su filial ARGENOVA, para la operación de pesca de gambón argentino (*Pleoticus muelleri*).
- **KPI 2: Porcentaje (%) de la flota pesquera del grupo Nueva Pescanova en Namibia, Argentina y Mozambique que contará con el estándar FISH for Crew de empleo justo y decente.**

En el ámbito de la responsabilidad laboral, el Grupo está comprometido con la diversidad, la seguridad y el crecimiento personal y profesional de todos sus profesionales. Este principio se integra en la Política de Sostenibilidad y tiene como objetivo que, **en 2025, el 100% de las personas que integran las plantillas de las empresas del Grupo Nueva Pescanova deberán beneficiarse de empleo justo y decente, formalizado y evidenciado por un contrato laboral válido de acuerdo con la legislación aplicable**, con la implementación de los oportunos planes de gestión del talento, diversidad e igualdad, de reclutamiento, de seguridad y salud en el trabajo y de formación y desarrollo profesional, con las respectivas evidencias documentales.

Dentro de este principio, el Grupo Nueva Pescanova se marca como indicador clave que todas las operaciones a bordo de los buques pesqueros y con ello sus tripulaciones, cuenten, en 2025, con la certificación laboral *FISH for Crew*<sup>18</sup> (siendo las siglas *FISH: Fairness, Integrity, Safety and Health*).

La certificación *FISH for Crew*, es una iniciativa pionera promovida por más de 20 armadores pesqueros de todo el mundo, que busca asegurar y mostrar a toda la cadena de valor de productos del mar, las buenas prácticas del sector pesquero alineadas con la Convención 188 de la Organización Internacional del Trabajo (*International Labour Organization, ILO*). Este esquema de certificación está en proceso de validación por la *Sustainable Supply Chain Initiative (SSCI)*. Las primeras certificaciones de flotas según este estándar se han iniciado en marzo/abril 2022 en Namibia, Alaska, Papúa Nueva Guinea, e Islandia por iniciativa de las empresas correspondientes. *FISH for Crew* se estructura en torno a 4 grandes principios:

**Principio 1. Promover prácticas laborales socialmente responsables y comportamientos éticos:** Promover prácticas laborales socialmente responsables y garantizar la no existencia de prácticas laborales abusivas o poco éticas en el ámbito del trabajo infantil, trabajos forzados, alistamiento de la tripulación, respeto a la dignidad de los pescadores, entre otras.

**Principio 2. Establecer condiciones justas para el trabajo de todos los tripulantes:** Garantizar que se cumplan condiciones de servicio justas para todos los tripulantes que se encuentran en las embarcaciones del Grupo: contratos de trabajo, remuneración justa, libertad de asociación y negociación colectiva, no discriminación en el empleo, entre otras.

---

<sup>18</sup>Certificación laboral para embarcaciones pesqueras *FISH for Crew* <https://fishstandard.files.wordpress.com/2021/04/fish-standard-for-crew-version-1.0-14-apr-2021.pdf>

**Principio 3. Garantizar la seguridad y salud de todos los tripulantes:**

Identificar y eliminar o mitigar las causas subyacentes de accidentes y enfermedades en las operaciones de pesca. Además, busca establecer disposiciones para la revisión de la Salud y Seguridad en el Trabajo (*Occupational Health and Safety, OHS*) y asegurar que los tripulantes tienen la orientación y la formación pertinentes en relación con salud y seguridad.

**Principio 4: Proveer de alojamiento digno y provisiones, agua y alimentos:**

Exigir que se proporcione a los tripulantes espacio suficiente y alojamiento adecuado, instalaciones sanitarias apropiadas, alimentos y agua potable. También establece requisitos mínimos para otras instalaciones a bordo (por ejemplo, cocina, despensa, espacios de recreación) y que todos los espacios estén correctamente mantenidos.

Actualmente, Nueva Pescanova se encuentra en el proceso de implantación de dicha certificación en su flota de Namibia, dependiente de su filial Novanam.

## 2. Calibración de los Objetivos de Desempeño en Sostenibilidad o *Sustainability Performance Targets (SPT)*

El Grupo Nueva Pescanova ha escogido los SPTs al considerar que disponen de un grado de ambición muy elevado: representan una mejora material en los KPIs mencionados, y son consistentes con la estrategia global de sostenibilidad del Grupo y con el Programa de Sostenibilidad 'Pescanova Blue'.

Para el establecimiento del cumplimiento en términos anuales de los KPIs con base en los SPTs que se describirán a continuación, se considerará el ejercicio fiscal del Grupo Nueva Pescanova, que va desde el 1 de abril al 31 de marzo del siguiente año. La medición del cumplimiento del SPT se realizará a la finalización del ejercicio fiscal, esto es, en el mes de abril de cada año.

- **KPI 1: Porcentaje (%) de materias primas y productos de origen pesquero y acuícola procedentes de los centros Promarisco, Argenova, Camanica, PNVA CI Chapela, Novanam, PNVA CI Porriño trazables bajo el estándar GDST 1.0.**

La medición de la consecución de este KPI se efectuará estableciendo el número de operaciones pesqueras o acuícolas, medidas como categorías de producto asociadas a la actividad/empresa pesquera o acuícola desde origen a mercado, también como la ratio entre la cantidad (toneladas, t) de las referencias bajo el estándar GDST 1.0 respecto al cantidad total de ventas de productos del Grupo Nueva Pescanova:

	Año fiscal (abril a marzo)				
Implementación estándar GDST	2020	2021	2022	2023	2024
Categoría producto (y origen)			Langostino Vannamei (Promarisco)	Langostino Vannamei (Camanica)	Merluza (Novanam)
Cantidad (t)			35.525	11.026	18.037
% de TM total del Grupo en 2021/22			18%	6%	9%
Categoría producto (y origen)			Langostino Gambón (Argenova)	Surimi CI Chapela (PNVA España)	Precocinados CI Porriño (PNVA España)
Cantidad (t)			11.670	16.501	22.430
% de TM total del Grupo en 2021/22					

	6%	8%	12%
Total año (t)	47.195	27.527	40.467
% referente al total 2021/22: <b>193.435 TM</b> )	<b>24%</b>	<b>14%</b>	<b>21%</b>

Los centros seleccionados representan un 59% sobre la cantidad total de producto medida en toneladas. La selección de estos centros responde a su importancia y representatividad sobre los negocios del grupo de pesca, acuicultura y transformación, seleccionándose los más representativos por línea de negocio:

- Pesca: Langostino Gambón en Argenova y Merluza en Novanam
- Acuicultura: Langostino Vannamei en Promarisco y Camanica
- Transformación: Surimi en Centro Industrial Chapela y Precocinados en Centro Industrial Porriño

Perímetro de aplicación y medición del KPI 1:

- Para determinar tanto los productos, como las cantidades y las ventas realizadas bajo el estándar GDST 1.0, se utilizará la herramienta *IBM Food Trust™* y se contrastará con información de Control de Gestión del Grupo.
- La implantación de una herramienta de trazabilidad en una empresa significa que la traza de todas las materias primas (entradas) y de todos los productos (salidas) es verificable mediante consulta a través de la herramienta.
- Al final de cada año fiscal, se determinará el progreso de implementación de la herramienta de trazabilidad, a través de la cantidad total (en toneladas) de las materias primas y productos finalizados verificables mediante consulta a través de la herramienta *IBM Food Trust™*, en relación con las materias primas (producidas o adquiridas a terceros) y productos finalizados declarados de forma anual en los estados financieros auditados del Grupo.
- **KPI 2: Porcentaje (%) de la flota pesquera del grupo Nueva Pescanova en Namibia, Argentina y Mozambique que contará con el estándar *FISH for Crew* de empleo justo y decente.**

De entre sus compromisos con la responsabilidad laboral, el Grupo Nueva Pescanova se compromete con la certificación laboral *FISH for Crew* para el conjunto de su flota pesquera de 55 barcos en Namibia, Argentina y Mozambique en 2025. Para ello, el Grupo ha establecido la siguiente hoja de ruta, desglosada en base a objetivos anuales de cumplimiento:

Implementación referencial <i>FISH for Crew</i> Nombre de flota y país	Año fiscal (abril-marzo)				
	2020	2021	2022	2023	2024
Número de barcos a certificar			Novanam (NAM)	Argenova (ARG)	Pescamar (MOZ)
Fracción (y <i>cumulativo</i> ) de flota bajo estándar <i>FISH for Crew</i> (total flota = 55 barcos)			9	16	30
			16%	29%	55%
				<b>45%</b>	<b>100%</b>



Perímetro de aplicación y medición del KPI 2:

- La certificación de una flota bajo el referencial *FISH for Crew* se aplica a la totalidad de los barcos integrantes de la misma. Cada proceso independiente de auditoría conlleva el muestreo con carácter rotativo de un determinado número de unidades de cada tipo de barco, definido, por ejemplo, por el método de pesca, tamaño, edad, u otro criterio pertinente. El certificado incluye explícitamente la identificación de los barcos que están en su alcance, siendo esta información la referencia que se utilizará para medir el progreso del KPI en cuestión.
- La certificación *FISH for Crew* se enfoca en las condiciones de trabajo, alojamiento y seguridad a bordo y relaciones laborales con la empresa contratante, siendo cada certificado extensible a toda su tripulación, conforme al listado verificado oficial de tripulantes. La flota pesquera dentro del perímetro de este KPI está compuesta por:
  - 9 barcos de la flota de NOVANAM (empresa pesquera del Grupo Nueva Pescanova en Namibia): 2 barcos arrastreros congeladores y 7 barcos arrastreros fresqueros, de los cuales 3 construidos en 2019/2020.
  - 16 barcos de la flota de ARGENOVA (empresa pesquera del Grupo Nueva Pescanova en Argentina): 12 arrastreros tangoneros, 2 poteros, 1 arrastrero fresquero y 1 palangrero.
  - 30 barcos de la flota de PESCAMAR (empresa pesquera del Grupo Nueva Pescanova en Mozambique): 21 arrastreros tangoneros mayores de 20 metros, 7 arrastreros tangoneros menores de 20 metros, y 2 arrastreros congeladores.

El objetivo anual de cumplimiento del KPI hasta 2025 consiste en obtener el estándar laboral *FISH for Crew* a través de la obtención del certificado acreditativo al respecto emitido por una tercera parte debidamente autorizada. El organismo certificador será elegido entre aquellos formados y acreditados para auditar el referencial *FISH for Crew*:

- **Año fiscal 2022:** flota pesquera de Namibia (9 barcos con cerca de 304 tripulantes, o el 29% del total de barcos en la flota del Grupo).
- **Año fiscal 2023:** flota pesquera de Argentina (16 barcos con cerca de 585 tripulantes, o el 29% del total de barcos en la flota del Grupo)
- **Año fiscal 2024:** flota pesquera de Mozambique (30 barcos con cerca de 640 tripulantes, o el 55% del total de barcos en la flota del Grupo)

### 3. Características de la Financiación Vinculada a la Sostenibilidad

Los fondos netos obtenidos mediante la Financiación Vinculada a la Sostenibilidad serán destinados a propósitos corporativos generales, incorporando paralelamente el informe de SPO condicionado al cumplimiento de los KPIs.

De producirse el incumplimiento de los KPIs, se producirá un impacto de carácter financiero para el Grupo. El impacto irá destinado a potenciar la consecución de metas de los ODS 13

*Marco Normativo de Referencia para la Financiación Vinculada a la Sostenibilidad*

“Acción por el Clima”, 14 “Vida Submarina” y 15 “Vida de Ecosistemas Terrestres”, contemplados en la estrategia de RSC y Sostenibilidad del Grupo Nueva Pescanova. Dicho impacto se materializará mediante una contribución económica destinada a la plantación y restauración de manglares y al fomento de su regeneración natural, con el objetivo de promover el crecimiento de estos ecosistemas costeros y asegurar sus importantes servicios de protección costera y control de inundaciones, criadero de especies marinas, depuración de agua o regulación climática.

El potencial proyecto de regeneración natural y restauración de manglares podrá ejecutarse en las comunidades en las que el Grupo Nueva Pescanova está presente en los países Ecuador, Nicaragua y/o Guatemala. Para ello, se contará con la colaboración de entidades locales con la capacidad para implantar el proyecto de plantación, identificando en todos los casos la superficie a plantar (hectáreas), especie(s), número y densidad de propágulos a plantar. En todos los casos se contará igualmente con una entidad debidamente acreditada que verifique la ejecución del proyecto.

Por tanto, en caso de incumplimiento:

- De un KPI, el importe del gasto ascenderá a 1,25 puntos básicos calculados sobre el saldo medio anual de pagarés emitidos bajo el programa y durante la vigencia de este (periodo comprendido entre el 6 de junio de 2022 y el 6 de junio de 2023)
- De dos KPIs, el importe del gasto ascenderá a 2,5 puntos básicos calculados sobre el saldo medio anual de pagarés emitidos bajo el programa y durante la vigencia de este (periodo comprendido entre el 6 de junio de 2022 y el 6 de junio de 2023)

El saldo medio anual del programa de pagarés se determinará a través de la suma de los nominales indicados en las certificaciones complementarias que se remiten a MARF e Iberclear con los resultados de cada colocación.

#### **4. Reporting**

El compromiso del Grupo Nueva Pescanova con la consecución de los indicadores de sostenibilidad que conforman los KPIs, y la comunicación pública del grado de su cumplimiento, se refleja en su larga trayectoria y en las numerosas publicaciones en esta materia que ya realiza el Grupo.

El Departamento Corporativo de RSC, en colaboración el Departamento Corporativo de Auditoría Interna, tendrá la responsabilidad de monitorizar la consecución de los KPIs y de mantener el alto grado de transparencia respecto a la metodología empleada en el cálculo de los mismos.

El desempeño de los indicadores escogidos, al igual que los posibles cambios materiales en la cobertura, la metodología y las calibraciones tanto de los KPIs como de los SPTs, se recogerán en el Informe de Progreso del Cumplimiento de los Objetivos de Sostenibilidad<sup>9</sup> y en el Estado de Información No Financiera (EINF)<sup>19</sup> de manera anual. Ambos informes se publicarán en la página web corporativa del Grupo, quedando así accesible para inversores y otros interesados.

---

<sup>19</sup> Informe de Estado de Información No Financiera (EINF) <https://www.nuevapescanova.com/nuevapescanova/wp-content/uploads/2021/11/EINF-Marzo-2021.pdf>

## 5. Verificación

El desarrollo de los KPIs será verificado tanto interna como externamente, con una periodicidad anual. Un tercero independiente llevará a cabo la verificación externa, mientras que de la labor de control interno se encargará el Departamento Corporativo de RSC en colaboración con el Departamento Corporativo de Auditoría Interna.

Adicionalmente, un verificador independiente debidamente autorizado llevará a cabo la verificación del EINF que incorpora la información relativa al cumplimiento de los KPIs y SPTs.

Este documento y sus actualizaciones, así como la validación por parte de un tercero independiente mediante SPO, se publicarán y estarán disponibles en la página web corporativa del Grupo Nueva Pescanova:

<https://www.nuevapescanova.com/prensa-comunicacion/informes-anales/>

## NOTA LEGAL:

Este documento elaborado por Nueva Pescanova S.L. (en adelante "**Nueva Pescanova**", "**Grupo Nueva Pescanova**" o el "**Grupo**") no es un folleto ni constituye una oferta para comprar, vender o suscribir ni una solicitud de oferta para la compra, venta o suscripción de acciones de Grupo Nueva Pescanova. Cualquier afirmación incluida en este documento que no refleje información histórica, o incluyendo, entre otras, afirmaciones sobre la situación financiera, estrategia comercial, planes de gestión o negocio, objetivos u operaciones futuras y clientes son estimaciones de futuro. Estas estimaciones de futuro presuponen e implican riesgos, incertidumbres y otros factores conocidos y desconocidos, que pueden hacer que los resultados, el desarrollo de la actividad o los resultados del Grupo o del sector sean sustancialmente distintos a los indicados o a los que se derivan de dichas estimaciones a futuro. Estas estimaciones a futuro se basan en numerosas asunciones acerca de la estrategia comercial presente y futura del Grupo y el entorno en el que el Grupo espera operar en el futuro. Las estimaciones de futuro se realizan únicamente a la fecha de este documento y el Grupo hace constar de forma expresa que no asume ninguna obligación o compromiso de actualizar o de mantener al día la información que se contiene en este documento, así como de cualquier cambio en las expectativas o en los acontecimientos, condiciones o circunstancias en los que se basan las estimaciones a futuro. Las informaciones de mercado utilizadas en esta presentación que no se atribuyan de forma específica a una fuente, son estimaciones del Grupo y no han sido verificadas de forma independiente.